



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8317***Decreto 37/2025 de 24 de julio de 2025 por el que se dispone el nombramiento de un alto cargo de la Consejería de Empresa, Autónomos y Energía***

Los artículos 17.m) i 41.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, determinan, respectivamente, que son competencia del Gobierno el nombramiento y la separación de altos cargos de la Administración de la Comunidad Autónoma, y de los consejeros, elevar su propuesta.

El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de les Illes Balears, establece las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por ello, a propuesta del consejero de Empresa, Autónomos y Energía y habiéndolo considerado el Consejo de Gobierno en la sesión de 24 de julio de 2025,

DECRETO

Primero

Disponer el nombramiento de la señora Pedrona Seguí Serra como directora general de Empresa, Autónomos y Comercio.

Segundo

Establecer que este Decreto surtirá efectos desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (24 de julio de 2025)

El consejero de Empresa, Autónomos y Energía
Alejandro Sáenz de San Pedro García

La presidenta
Margarita Prohens Rigo